

1. FINES Y OBJETIVOS DEL PLAN

Este Plan de Formación presenta una serie de fines y objetivos generales, los cuales se detallan a continuación y tienen una continuación con los que se plantearon en los planes de formación de cursos anteriores:

- A. Responder a problemas concretos detectados en el Centro cuyas posibilidades de solución impliquen una mejora en la acción pedagógica.
- B. Diseñar anualmente una formación del profesorado vinculada a los análisis de la realidad educativa del Centro.
- C. Atender prioritariamente a la formación del grupo docente en su globalidad, más que a la formación aislada de los individuos, en coherencia con la idea de asumir el concepto de las propuestas de la enseñanza como actividad coordinada y de trabajo en equipo que requiere el dominio de unas destrezas comunes.
- D. Realizar procesos de reflexión sobre la práctica proporcionando tiempos, espacios y condiciones que permitan al profesorado evaluar su experiencia y su práctica diaria y deducir de ello los cambios necesarios en su programación.
- E. Incorporar las actividades de formación a las tareas que se realizan en horario de trabajo.
- F. Implementar las mejoras producidas gracias a la formación en la práctica y desarrollo diario del proceso de enseñanza.
- G. Establecer un proceso definido para el diseño de las actividades de formación, en el que todos los sectores y órganos de coordinación y decisión tomen parte del mismo, contando con el papel de los apoyos externos en la aportación de elementos e informaciones para la reflexión y la discusión más que en la imposición de modelos ajenos al contexto.
- H. Actualizar el conocimiento del profesorado del centro, así como los documentos oficiales del mismo implementando los cambios que trae la nueva ley educativa LOMLOE.

2. PROCESO PARA EL DISEÑO ANUAL DE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y SU EVALUACIÓN

Cada curso escolar, se deberá seguir un metódico proceso de detección de necesidades, ligado estrechamente al proceso de autoevaluación, que conduzcan a una elaboración consensuada de qué aspectos relacionados con la formación del profesorado deben ser desarrollados para mejorar la capacitación técnico pedagógica del profesorado, el cual

pueda mejorar su práctica docente redundando todo ello en una mejora de la atención prestada al alumnado y de su rendimiento académico.

ACTUACIONES	AGENTES	CALENDARIO	RECURSOS
1. Estudio por parte del ETCP de los resultados de los indicadores homologados por la AGAEVE del curso anterior y elaboración de objetivos y medidas en de tal estudio.	ETCP	Septiembre	Reunión de ETCP. Indicadores homologados de la AGAEVE del curso anterior.
2. Análisis y elaboración del Informe de diagnóstico de las necesidades del Centro. En este informe el Equipo Directivo realiza un estudio pormenorizado de la situación del Centro basado en los factores clave y un listado de indicadores de calidad establecidos tanto en SÉNECA como propios del Centro. También se realiza un análisis de los resultados de la Memoria de Autoevaluación del curso anterior, así como de las propuestas que el ETCP ha realizado a principios de curso en función de los resultados de los indicadores homologados de la AGAEVE del curso anterior y su propuesta de objetivos y medidas. También tiene en cuenta el informe que el ETCP al final del curso anterior realizó sobre los resultados obtenidos en la prueba ESCALA. Otro aspecto que se analiza en este informe es el Proyecto de Dirección (objetivos y acciones planteados en el mismo). También se tendrá en cuenta los cambios que se recogen en la LOMLOE. De todo ello, se realiza un resumen de objetivos a priorizar y propuestas de acción relacionadas con su inclusión en el plan de mejora para el curso escolar.	Equipo Directivo y de Evaluación	Septiembre y octubre	Reuniones de Equipo de Evaluación. Acta ETCP con estudio de indicadores y propuestas. Informe ETCP prueba ESCALA. Proyecto de Dirección. Plan de Centro. Informe ETCP resultados escolares.
3. Estudio por parte del Claustro del Informe de Diagnóstico de las necesidades del Centro, debate	Claustro	Octubre	Reunión de Claustro.

sobre lo contemplado en él y discusión sobre qué aspectos requieren formación grupal o individual. Se plasmarán los acuerdos en el acta de tal Claustro.			Informe de Diagnóstico de las Necesidades del Centro.
4.Reunión del Equipo Directivo con la asesoría de la formación. Se discute la idoneidad de los acuerdos adoptados por el Claustro por si fuera necesaria una segunda reunión para discutir algún aspecto.	Dirección – Asesoría de Formación	Octubre	Reunión con Asesoría de Formación.
5.Elaboración de una propuesta de formación.	Equipo Directivo Responsable de Formación	Octubre	Borrador Plan de Mejora. Propuesta de Formación en él incluida.
6.Realización de aportaciones al Plan de Formación.	Claustro	Antes del 15 de noviembre	Reunión de Claustro
7.Insercción del Plan de Formación en el Proyecto Educativa.	Dirección	Antes del 15 de noviembre	Plan de Mejora. Proyecto Educativo
8.Información al Consejo Escolar.	Dirección	Antes del 15 de noviembre	Reunión del Consejo Escolar

3. CONCRECIÓN PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR

Para este curso escolar hemos optado por la Plataforma Moodle Centros como herramienta de formación por parte de todo el profesorado, así como para realizar las reuniones del claustro y todos los órganos de gobierno del centro y para relacionarnos con las familias. Una herramienta esencial que nos permite crear un entorno virtual para poder interactuar con nuestro alumnado, familias y claustro de manera online y al ritmo que nosotros marquemos.

A. Objetivos Específicos.

Como concreción para el presente curso escolar, se han planteado los siguientes objetivos específicos:

1. Diseñar un Plan de Formación para conocer las posibilidades didácticas, pedagógicas y de gestión de aprendizaje de Moodle Centros, Microsoft 360 y otras plataformas educativas.
2. Formar al profesorado en el uso de Moodle, Séneca, Microsoft 360 y Pasen, actualizando sus conocimientos en las últimas modificaciones de ambas plataformas y para realizar las programaciones siguiendo las aportaciones de la LOMLOE.
3. Mejorar la práctica docente que permita desarrollar una metodología innovadora, motivadora y significativa enfocada al uso de Moodle, Microsoft 360, Séneca, Pasen y otras plataformas educativas.
4. Perseguir la excelencia en la competencia digital fundamental en el siglo XXI, y promover la alfabetización informática y audiovisual de toda la comunidad educativa.
5. Implementar y afianzar el ajedrez educativo a través del Proyecto de Innovación Educativa aulaDjake.
6. Implementar aquellas actuaciones pedagógicas diseñadas al amparo de la formación recibida que permita dar una mejor respuesta a la diversidad y una verdadera atención personalizada al alumnado.
7. Valorar la eficacia de las actuaciones implementadas e incluirla, si así se decide, en los documentos de planificación pedagógica del Proyecto Educativo del Plan de Centro.

B. Propuestas de Actuación.

Según lo establecido en el Plan de Mejora del Centro, en su concreción anual para el presente curso escolar, se presentan las siguientes Propuestas de Mejora:

Necesidades detectadas.

Realizados diferentes procesos de reflexión y tomando como base las conclusiones expuestas en la Memoria de Autoevaluación del curso anterior y los resultados de las pruebas externas, se detectan varios aspectos, directamente relacionados con el currículum, que se consideran mejorables y que nos llevan a plantear las siguientes necesidades educativas en nuestro Centro:

1. Mejorar la competencia en comunicación lingüística (expresión oral, escrita y lectura expresiva), la competencia matemática y la competencia digital.

2. Mejorar el trabajo por competencias a través del planteamiento de nuevas estrategias metodológicas como el trabajo autónomo y práctico.
3. Aumentar la competencia digital del alumnado mediante la programación de secuencias didácticas que favorezcan el uso de las nuevas tecnologías.
4. Actualizar los documentos del Proyecto Educativo y actualización del claustro en la LOMLOE.
5. Formar al profesorado en el uso de Moodle, Séneca, Microsoft 360, Pasen y otras plataformas.

Objetivos priorizados de nuestro Plan de Centro.

Una vez establecidas las necesidades, consideramos como objetivos prioritarios de nuestro Plan de Centro para el curso 2022-23 los siguientes:

- Superar los déficits puestos en evidencia por las Pruebas ESCALA.
- Mejorar la comprensión lectora como eje vertebrador de los aprendizajes y la expresión oral y escrita como vehículo de desarrollo personal.
- Aumentar la competencia matemática aprovechando el recurso de lo cotidiano.
- Detectar, valorar y diagnosticar de forma temprana al alumnado que presenta dificultades para dar una respuesta inclusiva y desarrollar las capacidades individuales.
- Diseñar un Plan de Formación para mejorar la práctica docente que permita desarrollar una metodología innovadora, motivadora y significativa enfocada a la consecución de las competencias básicas.
- Fomentar la tolerancia, el respeto mutuo y la mediación como estrategia básica en la resolución de conflictos, dentro de una sociedad que tiende a la multiculturalidad.
- Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación, de nuevos recursos y plataformas digitales educativas.

Actuaciones planteadas como Propuestas de Mejora.

- Mejorar la comprensión lectora como eje vertebrador de los aprendizajes y la expresión oral y escrita como vehículo de desarrollo personal.
- Aumentar la competencia matemática aprovechando el recurso de lo cotidiano.
- Seguir mejorando la práctica docente, tendiendo a una metodología homogénea enfocada a la consecución de las competencias básicas.

- Diseñar un Plan de Formación para mejorar la práctica docente que permita desarrollar una metodología innovadora, motivadora y significativa enfocada al uso de Moodle, Séneca, Microsoft 360 y Pasen.
- Perseguir la excelencia en la competencia digital, fundamental en el siglo XXI, promover la alfabetización informática y audiovisual de toda la comunidad educativa.
- Integrar oportunamente los temas transversales, que deben impregnar la totalidad del currículum: educación cívica, educación para la paz, educación ambiental, coeducación, educación para la salud, educación vial y educación del consumidor.
- Apoyar la salud emocional de nuestro alumnado en este tiempo de pandemia (dentro del programa de Hábitos de Vida Saludable).
- Actualizar los documentos del centro con la LOMLOE.

Modelo de formación y acciones principales.

Para mejorar las prácticas docentes, los rendimientos del alumnado, la innovación y la experimentación es necesario que se crean condiciones que favorezcan el desarrollo autónomo de la profesión docente. Es necesario trabajar de forma colaborativa teniendo en cuenta estos parámetros: cooperación, responsabilidad, comunicación, trabajo en equipo y autoevaluación. De esta forma se fomentan habilidades que promueven el sentido reflexivo del profesorado aprendiendo a ver y analizar, a hablar pero también a escuchar, a hacer y a reflexionar de forma conjunta e individual.

- Mediante un material que ya posee el centro, intentaremos mejorar la comprensión de textos, buscando las ideas principales y secundarias.
- El 75% del claustro participa en el Proyecto de Innovación Educativa aulaDjake.
- Se fomentará la Formación entre el profesorado del centro: según las experiencias de cada uno de los profesionales del centro que ha tenido a lo largo de su carrera y los diferentes centros que ha estado, aportar dichas experiencias en claustros, ciclos o reuniones para los diferentes objetivos que se marcan este curso escolar. El Centro cuenta con profesionales muy cualificados y de reconocido prestigio por su labor en la enseñanza y la innovación educativa.
- Sesiones de formación entre el profesorado: mentoría interna. Cursos de formación relacionados con dicha plataforma Moodle, Microsoft 360, Séneca y Pasen.
- Se realizará formación online, en la Plataforma Moodle, de forma regular sobre el uso de Moodle y Pasen. El profesorado experimentado formará al resto del profesorado sobre el uso de estas herramientas.

- Nuestro centro participa en el Practicum de Magisterio con las indicaciones anotadas en el apartado “Practicum Magisterio”.
- Para la organización y participación en las distintas modalidades de formación contamos con el asesoramiento del CEP Luisa Revuelta.

Recursos necesarios: didácticos y organizativos.

- Recursos humanos internos.
- Personal del centro.
- AMPA.
- Espacios reales y virtuales de encuentro disponibles.
- Herramientas colaborativas.
- Plataforma Moodle.
- Séneca.
- Plataforma Microsoft 360.
- Plataforma Colabora aulaDjaque.
- Moodle Programa aulaDjaque.
- Colabora 3.0
- Espacios digitales del centro.
- Enlaces web de las diferentes actividades trabajadas.
- Tutoriales de las diferentes herramientas con las que trabajar.
- Procesador de textos.

Algunas de las posibles herramientas

- Issuu: libros digitales.
- Calameo: libros digitales.
- Symbaloo: muros virtuales.
- Padlet: muros virtuales.
- Genially con actividades y recursos interactivos.
- Herramientas para crear podcast: Audacity, Spreaker.
- Alojamiento de Podcasts: Goeat, Ivoox.
- Docencia o asesoramiento por expertos.
- Experiencias propias del Claustro.
- Asesoría de EOE y psicopedagoga del centro.
- Material bibliográfico.
- Cuaderno Vindel.
- Material web.
- Proyectos de otros centros.

- Material aportado por aulaDjaque. Digital y analógico (ajedrez de mesa, de suelo y de pared).
- Blog del Ajedrez en infantil.
- Material fungible aportado por el centro.

Practicum Magisterio

A finales de junio se aprueba la participación del centro en este programa y el profesorado definitivo interesado solicita participar en el mismo. Será en septiembre, en el primer claustro, cuando se oferte la participación al profesorado provisional.

La Directora se encargará de coordinar el programa, de la grabación en Séneca del profesorado y alumnado participante y de acudir a la reunión con la Escuela de Magisterio. La asignación de los alumnos y alumnas de prácticas a los tutores se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

- ✓ Especialidad del alumno/a.
- ✓ Prácticas innovadoras desarrolladas por el tutor/a que permitan al alumnado mejorar su visión de la educación.
- ✓ Número de alumnos con necesidades educativas y edad de los mismos.
Creemos que puede contribuir a una mejor perspectiva en el alumnado de prácticas.

Cuando los alumnos/as lleguen al centro mantendrán una reunión inicial con la Directora, antes de la asignación de tutor/a, para conocer las normas del centro respecto al horario, funciones a desempeñar, relación que deberán mantener con el alumnado, uso del móvil, vigilancia de recreos, etc.

4. EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

La evaluación nos permitirá comprobar el grado de consecución de los objetivos que nos hemos propuesto a través del análisis del estado de desarrollo de las acciones planificadas. La evaluación es un proceso de autorregulación, reflexión y toma de conciencia del recorrido realizado.

El Claustro será el encargado del seguimiento y valoración de este Plan de Formación a lo largo del curso de forma trimestral. Se evaluará el estado de desarrollo de las acciones planificadas y se podrán realizar propuestas de mejora a lo largo del proceso siempre con la finalidad de cumplir los objetivos propuestos en el Plan.

La información obtenida y la toma de decisiones consiguientes quedarán reflejadas a final de curso en la Memoria de Autoevaluación.